

INFORME DE PRESIDENCIA FEDOYTE (Periodo 2018-2020)

PRIMER AÑO

En el VII Congreso Nacional de Optometría y VI Internacional que se desarrollo en la ciudad de Manta en el año 2018 tuve el grato Honor de ser elegido Presidente de la Federación de Optometristas del Ecuador, y junto con el Consejo Ejecutivo hemos trabajado para crear bases sólidas para fortalecer la optometría del país y proyectarnos con un mejor nivel a la comunidad internacional. Nos fijamos varias metas y objetivos a corto y largo plazo, unos se cumplieron, otros siguen en proceso de cumplirlos y otros simplemente no se pudieron lograr. Cabe recalcar que este Directorio no tuvo los 24 meses de trabajo por los cuales fue elegido. Oficialmente el Directorio se pudo inscribir en el Ministerio de Salud Pública en Mayo del 2019. La pandemia de Covid-19 nos bloqueo por 3 meses y hasta el momento no está autorizado realizar eventos de educación presencial. En estos 13 meses de trabajo hemos logrado afianzar los cimientos que más adelante nos permitirán tener una Optometría más fortalecida y con el nivel profesional que exigen nuestros pacientes con lo que se relaciona a salud visual.

A continuación, se resume las actividades que se realizó en el período 2018-2020 de este directorio.

REUNIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO Y ASAMBLEA GENERAL

Según Estatutos de FEDOYTE el Consejo Ejecutivo debe reunirse al menos 4 veces al año. Se debe realizar al menos una Asamblea General Ordinaria anual. Estos dos items se han cumplido en estos dos años de gestión, hasta el día de hoy hemos tenido 6 reuniones por cada año que se describe a continuación:

AÑO	FECHA	REUNION	TEMAS
2019	14 Enero	1ra. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none">• Información de actividades realizadas previo Registro del nuevo Directorio al Ministerio de Salud Pública.• Informe económico del anterior directorio de Fedoyte por Tesorería.• Presentación de planes de trabajo de FEDOYTE en el presente año por parte del Presidente.• Determinar Funciones de los Vocales y vicepresidente.• Proponer afiliación a ALDOO año 2019.• Nombrar comisiones para el control frente al empirismo, Director científico -academica, investigación-publicaciones, entre otros.• Establecer fecha tentativa para revisión de posibles cambios y mejoras en el Reglamento y Estatutos de FEDOYTE.• Determinar fecha del próximo congreso Nacional e Internacional de Optometría a llevarse en la ciudad de Quito.• Propuesta de código de ética

			<ul style="list-style-type: none"> • Varios.
2019	25 Marzo	2da. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la inscripción de la nueva directiva por parte del secretario Opt. Antonio Espinoza. • Resultado de la evaluación del informe económico de la Directiva saliente en el período 2014 a 2018. • Resultado de la reunión con el presidente de la Agencia Nacional de Transito respecto a permitir los informes Optométricos. • Determinar postura de FEDOPTe frente a la Tecnología en Optometría y pedir reunión con CES para determinar nuestra postura. • Solicitar apoyo económico de los colegios para el pago de pasaje al presidente de FEDOPTe para que asiste como ponente en el congreso internacional de FEDOPTO. • Presentación de proyecto Epidemiológico en el país por el Opt. Jose Hermosa • Varios
2019	29 Abril	3ra. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la inscripción de la nueva directiva por parte del secretario Opt. Antonio Espinoza. • Informe Final, Ingresos y Egresos Fedopte 2014-2018. Determinar pasos a seguir y fecha de reunión en Santo Domingo con el Directorio anterior (por Opr Julio Pazuña y Opt Carlos Chacón) • Informe de la Agencia Nacional de Transito respecto a los certificados Visuales. • Informe económico del Congreso Internacional realizado en la ciudad de Manta el pasado mes de octubre 2018, por Vicepresidente Opt. Danilo Sanchez. • Presentar caso venta de Lentes Cosméticos sin borde/ sin registro adecuado. Posicion de FEDOPTe para iniciar acciones legales. • Varios
2019	1 Julio	4ta. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la inscripción de la nueva directiva en MSP, SRI y apertura de Cta Cte en Bco Pichincha. • Informe del tesorero respecto a pagos adeduidos a FEDOPTe por el anterior Directorio. • Obtención de la aprobación de ANT para emitir certificados visuales en los establecimientos de ANETA • Organización del próximo congreso internacional, fijar fecha y decidir porcentajes para FEDOPTe. • Nombrar Director Científico FEDOPTe • Fijar fecha para Asamblea General para cambio de estatutos. • Varios
2019	26 Agosto	5ta. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del pago del 10% del número de afiliados de cada Colegio (Azuay, Pichincha, Guayas, Manabí y los Rios). • Estado legal de cada Directorio de los colegios agremiados en MSP. • Informe económico final del Congreso realizado en Manta en octubre 2018 y pago de \$1.500 a cuentas de FEDOPTe. • Planificar la creación del Perfil de Optometría para ser enviado al MSP una vez se apruebe el nuevo COS. • Planificar pasos a seguir para cambios de Estatutos previo Congreso Internacional del próximo mes de Octubre. • Informe de Presidencia respecto a reuniones en MSP respecto al Plan Visión. • Informe de Presidencia respecto afiliación ALDOO año 2019. • Varios

2019	19 Octubre	1ra A.G. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Presidencia Actividades realizadas por FEDOPTe del 1er año de trabajo. • Informe económico de FEDOPTe período octubre 2018-2019 por parte del tesorero Opt. Julio Pazuña. • Lectura y discusión de reforma de Estatutos de la Federación de Optometristas del Ecuador. • Ley del Ejercicio Profesional y Perfil del Optometristas del Ecuador. • Varios
2020	23 Marzo	6ta. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Consejo de Educación Superior CES respecto a la carrera de Tecnólogo Superior en Optometría de la ITB. (Informe de Presidencia) • Reunión con ACESS respecto al tema de la representación técnica de los Centros de Optometría. (Informe de Presidencia). • Tema ANETA y ANT respecto Certificado Visual Optométrico. • Lectura y análisis de Estatutos de FEDOPTe y enviar las modificaciones al MSP. • Planificación sobre las posibles fechas del Congreso Nacional de Optometría a realizarse en la ciudad de Cuenca. • Varios
2020	23 Abril	7ma. C.E. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, revisión y ratificación de reformas de los Estatutos de FEDOPTe. • Apertura y aprobación de la Pagina WEB de FEDOPTe. • Varios.
2020	15 Mayo	1ra. C.E. Ext.	<ul style="list-style-type: none"> • Caso amonestación al Vocal Sr. Opt. Alex Almeida
2020	23 Sept.	2da. C.E. Ext.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación del informe del Presidente de FEDOPTe al Consejo Ejecutivo previo Asamblea General.
2020	20 Agosto	1ra. A.G. Ext.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios definitivos de nuevos Estatutos FEDOPTe para ser enviado a MSP. • Ratificar o archivar la amonestación escrita al vocal de Consejo Directivo Opt. Alex Almeida. • Varios.
2020	30 Sept.	2da. A.G. Ord.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Presidente FEDOPTe a la Asamblea General de las actividades del 2018-2020 • Informe de Económico del período 2018-2020 • Elección del nuevo Consejo Ejecutivo para el período 2020-2022. • Juramento del nuevos Presidente de FEDOPTe y del Directorio. • Varios.

PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA

Ser presidente de una agremiación conlleva una gran responsabilidad ya que entre sus obligaciones es presidir todas la reuniones de la organización, ser la cara visible frente a los organismos de control, trabajar junto con los colegios en mejorar el nivel académico de sus agremiados y prestar apoyo en solucionar problemas internos de los colegios, apoyar la realización de eventos nacionales e internacionales de nivel académico-científico, defender los derechos de los optometristas del país entre otros. Esto conlleva dedicar largas horas de trabajo en oficina, en casa, asistiendo a reuniones en diferentes lugares del territorio nacional e

internacional. El ser el Presidente de FEDOPTTE implica invertir tiempo y fondos propios para lograr los objetivos trazados, es importante recordar que ningún miembro del directorio recibe honorarios económicos por su trabajo en FEDOPTTE.

EVENTOS ACADEMICOS Y CIENTIFICOS

FEDOPTTE además de buscar la unión de la Optometría del país debe procurar fomentar eventos académicos para fortalecer los lazos de unión entre los colegas optometristas, estudiantes, casas comerciales y los colegios asociados. En Octubre del 2019 se realizó con gran éxito el congreso Nacional e Internacional que tuvo como organizador al Colegio de Optometristas de Pichincha y junto con el apoyo del Directorio de FEDOPTTE se lograron los objetivos de ser uno de los mejores eventos académicos que se haya hecho en Ecuador en los últimos años. Con alrededor de 300 asistente, 76% profesionales optometristas, más de 20 expositores nacionales e internacionales, con 24 casas comerciales se llego a una utilidad Record de alrededor de \$33.000 USD., 5 veces más que eventos anteriores y con un aporte para FEDOPTTE de \$9,843.02

El Colegio de Optometristas de Pichincha del cual soy Vicepresidente y con el apoyo permanente de FEDOPTTE se realizaron varios eventos académicos tipo seminarios que se lista a continuación:

- Noviembre 2018, Seminario de Baja Visión, 89 asistentes.
- Febrero 2019, Seminario Electrodiagnóstico, 93 asistentes.
- Julio 2019, Seminario Neuromarketing, 74 asistentes.
- Agosto 2019, Seminario Oftálmico, 76 asistentes.

Un evento adicional de mayor importancia el Simposio Internacional en Innovación de Lentes de Contacto (SILC 2019). Como Presidente de FEDOPTTE fui invitado a participar en el Comité Científico del evento y estubo a mi cargo conseguir los expositores internacionales y nacionales para el evento y la planificación de las charlas académicas- científicas. Gracias a la experiencia en el campo internacional y relaciones con muchos colegas optometristas a nivel mundial se trajo a expositores de alto nivel, estos fueron: Dra. Elise Kramer (USA), Dr. Guillermo Carrillo (Perú), Dr. Joaquín Guerrero (Colombia), Dra. Sandra Herrera (Colombia), Dra. María Morón (Colombia), Dr. Julián Triviño (Colombia), Dr. Giovanni Vargas (Colombia). Y nacionalmente Msc. Opt Katherine González (Manabí), Msc. Opt. Carlos Sánchez (Cuenca), Dr. Ariolfo Vásquez (Cuenca), Msc. Opt William Rodríguez (Guayaquil), Msc. Opt. Eloy Arroyo (Quito), Msc. Opt. Daniel Torres (Quito), Dr. Fernando Rodríguez (Riobamba), y dos doctores oftalmólogos Dr. Raúl Salazar y Dr. Carlos Luis Chacón. Se hicieron invitaciones a todos los Colegios Provinciales a participar a dicho evento y se solicitó que comuniquen a sus agremiados a ser parte de este evento en actualización en lentes de contacto, lamentablemente sólo tuvimos la participación de 2 presidentes de los colegios agremiados y la participación de 18 personas fuera de la ciudad de Quito, cabe destacar la participación activa de la Universidad Técnica de Manabí que con su Directora Dra. Patricia Durán se apoyo a los estudiantes para que asistan al evento SILC.

En enero del 2019 se envió una carta a la Dra. Luisa Casas Directora de Programas Académicos para Latinoamerica y el Caribe del Instituto Brian Holdem donde solicitamos los siguiente, dice textualmente: >Hace algunos años atrás en la reunión de Decanos de las facultades de

optometría de Latinoamérica en Trinidad y Tobago se habló sobre el Curso EyeTeach y como tengo entendido es un curso que busca implementar estrategias para el aprendizaje y enseñanza de temas relacionados a la salud visual. Para nosotros sería un honor que ustedes puedan desarrollar su curso en nuestro país ya que el nuevo Directorio de FEDOPTTE se ha propuesto mejorar la capacidad docente de nuestras Universidades y pienso que su curso sería de gran ayuda para nuestros profesionales y para la salud ocular de los Ecuatorianos.....> y a lo cual nos contesto que van hacer todas las gestiones para que este evento se llegue a dar en Ecuador con el auspicio de Brian Holden y casas Internacionales que apoyan estos proyectos, lamentablemente este proyecto se truncó por la pandemia, el próximo directorio deberá estar atento a retomar esta posibilidad cuando se levante las restricciones de realizar eventos.

Internacionalmente, la buena relación con el Director de **Franja Visual** Xavier Oviedo, permitió que se realizara un trabajo en conjunto para lograr que varios optometristas ecuatorianos sean parte de sus charlas científicas. Dicho evento tuvo como eje central promocionar la optometría de Argentina, en cada break de las charlas se pasaban imágenes del país del Sur de la región. Esto fue la oportunidad de solicitar que Ecuador sea el eje central del siguiente evento Franja Visual a realizarse en el año 2020, hubo contactos con casas comerciales ecuatorianas para que participen con stand comerciales y hagan conocer nuestra industria a toda sud-américa, nuevamente la pandemia trunco este proyecto. Queda trabajo por hacer, para que el siguiente Directorio cuando las restricciones disminuyan se puede planear en conjunto este proyecto por el bien de la optometría del país.

FEDOPTO (Colombia) hizo la invitación al Presidente de FEDOPTTE para participar en su evento académico de agosto 2019. En este evento se dieron reuniones importantes con la presidente de FEDOPTO Dra. Karen Abientun y su asesor legislativo Dr. Gabriel Barragán a quienes solicitamos su asesoría para cambios en Estatutos de nuestra federación que desde junio de 1988 no ha sido actualizado. También se dieron reuniones con el Directorio de la Asociación Latinoamericana de Optometría y Óptica ALDOO, Hugo Farhat (Uruguay), Max Schilling (Chile) y Dr. Juan Vásquez (Puerto Rico) donde se trataron temas de la afiliación de FEDOPTTE a ALDOO y ver la posibilidad de que el evento de Decanos y Coordinadores de carreras de Optometría que se realiza en años impares se otorgue la sede a Ecuador en el año 2021.

FRANJA VIRTUAL 2020, un proyecto ambicioso de Xavier Oviedo en la organización de este gran evento Virtual el 1ro en realizarse a nivel Optométrico con una plataforma espectacular. FEDOPTTE fue invitada a participar y hacer conocer a la región un poco más de la optometría del país, a pesar de la dificultad económica de muchas empresas FEDOPTTE y con el apoyo económico de 3 colegios agremiados COP, COA y COG, pudimos participar en dicho evento. Se colocaron 2 Stand, uno para FEDOPTTE y sus 5 colegios agremiados y el otro Stand tenía que ser cubierto por Casas Comerciales Ecuatorianas, estas participaron sin pagar un solo dólar ya que FEDOPTTE logró que por el valor que pagaría la Federación nos dieran 2 stand, de esta forma pudimos retribuir en algo la colaboración de muchas casas comerciales que nos apoyan en los diferentes eventos locales. El evento tuvo más de 30.000 vistas y alrededor de 7000 participantes, todo un éxito que permitió la proyección Internacional de FEDOPTTE. (Ver video promocional FEDOPTTE a la Región)

Durante el confinamiento de 3 meses decretado por el Gobierno Ecuatoriano se planificaron varias **charlas académicas** de alto nivel con expositores internacionales con temas variados y de interés para los optometristas del país. a continuación, se lista las charlas realizadas:

- 29 de abril, Dr. Fredy Otálora, tema: Ojo rojo, úlceras corneales y otras complicaciones.
- 30 de abril, Msc. Opt. Ruby Morales, tema: Evaluación superficie corneal y epitelio.
- 1 de Mayo, Dr. David Piñero, tema: Evaluación visual funcional y otra charla de Evaluación Visual del Estrabismo.
- 7 de Mayo, Dr. Daniel Obando, tema: OCT para Optometristas.
- 8 de Mayo, Dr. Alfredo Huertas, tema: Indicaciones Topográficas para Contactología.

TRABAJO REALIZADO CON LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS

Se enviaron cartas a las Universidades del país que cuentan con carrera de optometría ofreciendo nuestra asesoría y apoyo con lo que respecta a mejorar la calidad de enseñanza en el área de optometría. La UMET invitó al Presidente de FEDOPTe a dar una charla sobre la optometría en el país a todos sus estudiantes y profesores.

Con la UTM y su coordinadora Dra. Patricia Durán se ha avanzado en temas relacionados a investigación y apoyo en trabajos de tesis que esperamos puedan dar frutos en el próximo año con proyectos de investigación auspiciados por FEDOPTe.

Con la Universidad Técnica de Babahoyo no hemos tenido ningún acercamiento oficial.

Creemos que en esta área nos queda mucho por trabajar ya que existen muchas quejas de los estudiantes de la falencia que existe respecto al tema de profesores capacitados para su área de enseñanza, falencia en consultorios optométricos completos y adecuados al número de estudiantes, entre otros. Este es un tema delicado y complejo de tratar ya que implica inversiones económicas que se hacen difíciles de cumplir por las Universidades. Será importante seguir trabajando con los organismos de control para exigir que se cumpla con la normativa del RRA que exige una educación de calidad.

APORTES A LA OPTOMETRIA DEL PAIS CON ORGANISMOS DEL ESTADO Y OTROS.

Con la Agencia Nacional de Tránsito, desde el anterior directorio de FEDOPTe se tuvo reuniones en el tema de certificados visuales optométricos y su aceptación en las Escuelas de Conducción. Se retomaron conversaciones con el nuevo director Álvaro Guzmán y después de 2 reuniones nos dieron respuesta donde el Departamento Legal determinó que nuestros certificados eran válidos. Posteriormente nos reunimos con la Ing. Jennifer Sánchez, Analista de Evaluación, donde se inició un trabajo para modificar los parámetros visuales mínimos para conducir un auto, tanto en el día como en la noche. Con el inicio de la Pandemia se cambió de Director de la ANT y esto nuevamente trunco el trabajo que veníamos realizando. Este será un trabajo por continuar por el nuevo Directorio.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, desde el año pasado se realizaron reuniones con el MSP con el Subsecretario de Salud Luis Regalado y con el SERCOP respecto al Plan Visión donde

el Gobierno Nacional ofertaba por compras publicas inversas dicho programa. Lo que se solicitaba a la empresa ofertante era prestar servicios de optometría, evaluación refractiva, entrega de armazones, lunas con protección UV, estuches y paño con un valor inicial de \$48 por niño evaluado. Las ofertas presentadas en el portal llegaban a valores mínimos de \$12 y con 100% materia prima ecuatoriana, esto evidentemente NO se podía cumplir por los ofertantes y nuestra labor fue demostrar tanto al MSP y SERCOP que estaban siendo estafados, ya que con este valor no se podía garantizar la calidad de las lunas y menos aún que estos fueran 100% nacionales ya que ustedes bien saben las lunas oftálmicas y armazones no existen en producción nacional. Se recomendó NO hacer un proceso de compra pública a la inversa sino más bien que el ofertante sea el que mejor calidad demuestre y con optometristas que se encuentren afiliados a los colegios provinciales para garantizar su profesionalismo. En este año este proyecto fue suspendido hasta que se retomen las clases presenciales a nivel nacional. Por otro lado, se envió el oficio #18 de FEDOPTTE con fecha 20 septiembre 2019 a la Ministra de Salud Dra. Catalina Andramuño ofreciendo la colaboración de FEDOPTTO al Plan Visión con lo que respecta a la capacitación al personal de salud que sería encargada del tamizaje visual inicial del Plan Visión.

Junto con la Presidenta del COP y el secretario de FEDOPTTE hemos realizado varias reuniones con el Director de Normatización de Talento Humano el Dr. Muñoz y la asistente Patricia Vera, la última reunión fue realizada el pasado 9 de julio para hablar del tema del Perfil del Optometrista y del Tecnólogo Superior en Optometría, donde nos ofrecieron que las Doctoras Parra y Valeria Gómez harían la investigación respecto al perfil y áreas de competencia de los tecnólogos y posteriormente se nos daría la notificación, para con nuestra asistencia sacar un texto final con lineamientos internacionales y ajustado a la realizada nacional, sin que esto afecte los derechos al trabajo de ambas profesiones y lo más importante sin que se afecten las competencias que a cada una le corresponde en base a su nivel de estudio y carga horaria (AUDIO inicio Dr. Muñoz Nos da la razón 0 a 1.1, 5.30 respuesta del ACESS)

En febrero del año en curso se tiene una reunión con el CES y su Presidente de la comisión permanente de salud el Dr. Germán Rojas, respecto a la carrera de Tecnólogo Superior en Optometría del Instituto Superior Bolivariano que se encuentra en la ciudad de Guayaquil y que inicio oferta académica en marzo del año en curso. Se le presentó varias irregularidades sobre su aprobación de la carrera ya que en su malla curricular tiene materias que competen al área de licenciatura como son lentes de contacto, terapia visual y baja visión. También se hace notar que en el perfil de egreso se menciona que pueden ser dueños de centros de optometría sobrepasando claramente sus competencias. Se envió un oficio de FEDOPTTE con toda la argumentación y aún no hemos tenido respuesta oficial al respecto. Estamos en constante comunicación con la asistente Carol Guerra quien menciona que están haciendo las investigaciones pertinentes.

En septiembre del 2019, junto con la presidenta del COP Mónica Hernández se solicita una reunión con el ACESS para iniciar conversatorios sobre quien debe ser el representante técnico de las ópticas y el Director de la Zona 9 Dr. Jorge Sánchez en base a las leyes vigentes menciona que sólo los licenciados en Optometría pueden ser los representantes técnicos de las ópticas. Adicionalmente se realizó una capacitación a los inspectores de control de la ciudad de Quito respecto a los equipos que deben contar los centros de optometría para que en las inspecciones

se realicen de forma adecuada sin perjudicar a ningún optometrista. Posteriormente hubo cambios de Directores Zonales y Nacional y nuevamente por quejas de los Tecnólogos Superiores en Optometría y el ITSCO se retoma el tema de la representación técnica de las ópticas. Se solicita una nueva reunión con su nuevo director Ejecutivo para hablar de dicho tema, La reunión se dio en el pasado mes de marzo, el Director Dr. Jorge Rubio no pudo estar y nos reunimos con las asesores quienes tenían un criterio erróneo en la interpretación de la ley y se dio nuestra argumentación junto con el síndico de la Federación el Dr Sebastian Bravo, al finalizar la reunión quedaron solicitar al MSP una respuesta al respecto. En un comunicado recibido en el mes de junio el Director de ACCESS deja que el MSP tome la resolución al respecto.

Con el inicio de la pandemia covid-19 desde el 16 de marzo al 3 junio no se pudo abrir los centros de optometría y ópticas a pesar de que desde el 9 de abril se envío varias comunicaciones a diferentes estamentos del gobierno como son: COE Nacional, COE Cantonal. Ministerio de Salud, ACCESS, entre otros y finalmente ninguno de estos organismos permitió el libre trabajo de los Centros de Optometría. Al parecer lo organos de control no tienen claro las diferencias entre una óptica y un consultorio de optometría, adicionalmente el MSP nos cataloga en el 7mo. nivel de atención de salud dentro de Establecimientos que dan servicios de Apoyo Indirecto, esto es un tema pendiente a ser revisado y analizado conjuntamente con MSP para ubicarnos donde nos corresponde que es el 1er Nivel de Atención.

Realizamos gestiones a través de los estamentos de control para la apertura de los centros de optometría y ópticas, y a pesar que se permitió abrir a cierto grupo de ópticas se excluyó al resto de profesionales del país.

A pesar de todas las negativas seguimos trabajando en el mismo tema y se consiguió una reunión con la Comisión de Salud Permanente del Municipio de Quito con su Directora Dra, Brith Vaca y con todos los consejales, en dicha reunión se expuso la imposibilidad de abrir los consultorios de optometría ya que el ACCESS confunde el servicio de óptica con el centro o consultorio de optometría inabilita su apertura para solucionar, quedaron en revisar nuestro caso y supieron mencionar la importancia de solucionar problemas visuales como la necesidad de hacer lentes para trabajar adecuadamente en sus hogares, lamentablemente nunca se dio una respuesta oficial al respecto.

Gracias a colegas optometristas tuvimos posibilidad de salir en televisión y en algunas radios, Canal 1 Y GamaVisión dieron la apertura para exponer nuestra situación, pero esto tampoco tuvo eco en los organismos de control. (ver video enviado a CANAL 1)

Otro de los temas trabajados en este último año fue respecto a la venta de lentes de contacto sin registro sanitario y la venta on-line. Solicitamos una reunión la Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos (ASEDIM) con la asesora legal la Dra. Carolina Arévalo, quien nos dio a conocer la nueva Normativa Técnica Sanitaria de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y/o Transporte para establecimientos farmacéuticos y Establecimientos de Dispositivos Médicos de uso Humano que rige desde marzo del 2020, en dicha normativa se exigen muchos puntos a cumplir por la ópticas que corresponden a empresas distribuidoras haciendo prácticamente imposible la venta de DM. Con lo que respecta a la venta

de estos DM via on-line nos supieron manifestar que no existe una normativa al respecto y nos recomendaron que somos nosotros quienes debemos crear dicha normativa y dirigirla al MSP para ser tomada en cuenta y exigir al menos una receta optométrica con los parámetros de adaptación de la lente de contacto.

Solicitamos una reunión a **ARCSA** para tener su criterio frente a las recomendaciones de ASEDIM y la venta de DMI Nivel III de uso humano invasivo donde se encuentran los lentes de contacto. La reunión se dio en el mes de mayo del 2020 con Ma. Fernanda Cevallos Coordinadora General Técnica de Vigilancia y Control Posterior, se les planteó la preocupación del gremio respecto a la venta de lentes de contacto On-line y nos mencionaron que esto no está en sus competencias, sino más bien el control de DM que tengan fallas o que no tengan registro sanitario. También se planteó la necesidad de concretar una reunión con el Directo de ARCSA respecto a la Normativa anteriormente expuesta y hasta la fecha No hemos tenido respuesta alguna. Cabe anotar que esto ya empezó a generar problemas a colegas Optometristas del Azuay y del Guayas.

DENUNCIA Y DEFENSA DE LA OPTOMETRIA DEL PAIS.

A inicios del año en curso fue aprobado por el CES la Maestría en Optometría de la UMET que fue ofertada al gremio optométrico durante la pandemia como un curso 100% online y posteriormente semi-presencial. Al investigar sobre el perfil de ingreso y egreso de la carrera se encontró varias irregularidades con lo que respecta a las competencias en el área optométrica y oftalmológica. Los diferentes gremios de Oftalmólogos con los presidentes de la Sociedad de Oftalmología de Quito Dra. Carmen Almeida, Azuay, Dr. Andrés Díaz, Manabí, Dr. Paul Valarezo y del Guayas solicitaron a FEDOPTTE una reunión urgente para tratar el tema. La reunión se dio en buenos términos y coincidimos en varios puntos en especial en lo que respecta a que en nuestra competencia No está tratar alteraciones patológicas como el glaucoma, retinopatía diabética, síndromes oculares entre otros. Tuvimos reuniones conjuntas con el CES, Senescyt, CACES, donde se presentó los argumentos que hacen notar los errores que incurrió la UMET al presentar esta carrera sin un peritaje académico adecuado. El CES se comprometió en solicitar las modificaciones pertinentes para no causar confusión en los campos de acción de cada profesión. También se propuso apoyar a la UMET en reestructurar la malla de profesores y se solicitó que el director de carrera debería ser Optometrista y no Oftalmólogo. (video Oftalmología, y audio CES 0 a 1:12, 4:20 a 9:45, 17:00 a 22:30, 25:15....29..30, 40 a 42.20)

Fuimos notificados por un optometrista de la venta de dispositivos médicos via on-line (lentes de contacto de colores y lentes esféricos y tóricos). Nos comunicamos con las empresas que realizaban dichas ventas y en on-line y al no existir una ley que lo impida, no se pudo hacer nada al respecto. Será un trabajo del nuevo directorio el trabajar con el MSP y el ARCSA respecto a

El año pasado el Presidente del Colegio de Optometristas y Ópticos de Brasil Ricardo Bretas, nos solicitó su apoyo para solicitar reuniones en la Universidad de Guayaquil y la UMET sede Guayaquil para consultar un tema de títulos dados por estas Universidades en Brasil y al parecer con el apoyo de Daniel Valverde. Se le solicitó apoyo al COG con el colega William Rodríguez quien fue la persona en apoyar estas gestiones.

Finalmente nos hicieron llegar un video de un optometrista de la provincia de Manabí el Sr. Luis Sánchez donde expresa su inconformidad con los Directivos de los Colegios y la FEDOPTTE y uso el Título de ARCANGELES de la Optometría. Tuvimos una reunión con el COM solicitando una amonestación a dicho colegiado y hasta la fecha de hoy No se tiene resolución al respecto.

TRABAJO CON LOS COLEGIOS ASOCIADOS

EI COP, fue el que más trabajo realizó en conjunto con FEDOPTTE debido a la cercanía de ambos presidentes que residen en la misma ciudad. Un agradecimiento a su presidenta Mónica Hernández y a su Directorio por el apoyo en todas las iniciativas presentadas. Los eventos académicos fueron todo un éxito. El control en lo que respecta al empirismo se dio de la mejor manera y de forma independiente No requirieron del apoyo de FEDOPTTE ya que este fue un trabajo local que es función de cada Colegio. Se ha trabajado en conjunto sobre varios temas de interés Nacional como son la validez de certificados visuales, el permiso de funcionamiento, el perfil de la optometría, entre otros. Con lo que respecta a los pagos de sus afiliados lo han hecho de forma puntual. El aporte que dejó el congreso internacional se hizo un acta compromiso del pago de los valores en 3 partes, la primera fue cancelada en septiembre 2020, y quedan dos cuotas por pagar en enero 2021 y junio 2021. Sus afiliados agradecieron las donaciones de FEDOPTTE y las del Directorio de COP que añadió protectores acrílicos para foroftero y lámpara de hendidura

EI COA, iniciaron con mucha fuerza la organización de su evento internacional pidiendo el apoyo académico a FEDOPTTE y con los que respecta al manejo de casas comerciales que residen en Quito. Se realizó un evento de control de miopía para todos sus afiliados con el auspicio de la Casa Comercial Restrepo Comercial. Con lo que respecta al pago de sus cuotas han sido de forma puntual los dos años de este directorio. En el mes de junio el Presidente de COA Carlos Sánchez renunció a su cargo por razones personales y con carta 23 de junio del 2020 enviada a FEDOPTTE se notificó el cambio de Presidente a José Carlos Hermosa. En el mes de julio fue solicitado su ayuda respecto a un tema de venta de dispositivos médicos invasivos a lo cual dimos nuestro apoyo para hacer las gestiones en el ARCSA para arreglar los inconvenientes que este nuevo reglamento puede causar a las ópticas que adaptan y venden lentes de contacto. Sus agremiados agradecieron la Donación hecha por FEDOPTTE.

EI COM, no se ha tenido ningún evento científico en conjunto. El presidente Danilo Sánchez solicitó hacer publicaciones tipo video de recomendaciones optométricas con el aval de FEDOPTTE y lo cual fue aceptado con gran agrado. Los pagos anuales de afiliación están pendientes los del año 2020. Respecto a los réditos generados del Congreso internacional de Manta 2018 se entregaron en octubre 2019, un valor de \$1,500 valor que correspondía al 26,22% según carta enviada por el COM a FEDOPTTE el 26 de agosto del 2019. En ACTA de Asamblea General realizada el 20 de octubre 2017, el anterior Presidente de FEDOPTTE Efraín Silva, 9 directivos y 9 delegados de los diferentes colegios votaron por realizar el evento internacional en la ciudad de MANTA y que, de los ingresos generados en dicho evento, el 50% le correspondería a FEDOPTTE. El presidente del COM meses atrás solicitó revisar dicho porcentaje ya que lo consideran elevado, considerando que el trabajo del Directorio de COM en la organización y desarrollo del evento fue casi en su totalidad hechos por ellos y que FEDOPTTE no pudo hacer un aporte que justifique dicho pago del 50%. Se recomendó entonces hacer una reunión de Asamblea General Extraordinaria donde se escuche la propuesta de COM al respecto y mi

opinión como presidente de FEDOPTe fue que se proponga el pago del 30% al igual que lo hizo en su momento el COP en su evento internacional. Este será un tema para tratar en el próximo directorio.

El COG, a inicios de este año se envió una invitación al presidente de FEDOPTe para ser parte de su primer evento científico al cual asistí con mucho agrado. El año pasado se trabajó con William Rodríguez optómetra afiliado a Guayas en un tema relacionado a legalidad de Diplomas de la Universidad de Guayaquil y de la UMET sede Guayaquil. Las aportaciones económicas hacia FEDOPTe han sido de manera cumplida. El presidente de COG ha hecho sus controles del empirismo localmente y no ha requerido la ayuda de FEDOPTe. Sus agremiados agradecieron las donaciones hechos por FEDOPTe.

COLR, lamentablemente no sabemos cuantos agremiados tiene este colegio ya que nunca ha contestado las solicitudes del Directorio de Fedopte. No se sabe si recibió las donaciones ya que nunca enviaron carta de agradecimiento. La única información que recibimos de dicho colegio es lo que publican en su página WEB. En estos dos años de gestión la actitud de su presidente Alex Almeida en muchas ocasiones ha sido en contra del Directorio y de FEDOPTe. Se invitó a todos los colegios agremiados a FEDOPTe a participar del evento de Franja Virtual y a pesar de que esta participación no le implicó ningún costo, y además de ser una oportunidad de mostrarse internacionalmente, decidieron NO participar. Finalmente, el 9 de junio del 2020 se notificó una amonestación por escrito al colega Alex Almeida con decisión unánime de todo el Directorio Ejecutivo y posteriormente se ratificó dicha resolución el 22 de agosto 2020 en Asamblea General Extraordinaria con el voto de aceptación de la mayoría de los participantes y hasta la delegada de COLR la colega Araceli Troya votó porque se ratifique la amonestación.

VARIOS.

A inicios de este año se inició en trámite para crear la página WEB de Fedopte cuya dirección es www.fedopte.com donde se encuentra información sobre la misión, visión, colegios asociados, documentos legales y eventos. Aún debemos trabajar en mejorar la página web y trabajar en el marketing y comunicación de FEDOPTe por vía redes sociales.

En abril y mayo de este año se comenzaron a plantear protocolos de Bioseguridad, con la ayuda de algunos directivos del gremio y apoyo de gente en el exterior se comenzó a desarrollar el protocolo de bioseguridad, los días pasaban y se requería urgente un Manual de Bioseguridad para re-aperturar las ópticas y consultorios optométricos. Por tal razón nos comunicamos con el colegio de Tungurahua quienes ya tenía avanzado el tema y se adquirió los protocolos de su creador el Magister David Romero.

El 29 de mayo previo la apertura de comercios, se hicieron donaciones de mascarillas y visores en un valor aproximado de \$1,200 que fueron repartidos de manera equitativa entre los diferentes colegios según el número de afiliados a cada colegio, a COP 130, COG 40, COM 40, COA 30, y a COLR 10.

Uno de los protocolos de bioseguridad previo-entrada a un comercio a unidades de transporte es la toma de temperatura corporal con sensores tipo pistola que se proyectan a la altura de la

frente del paciente. Circuló un video donde se muestra que dicho sensor si se proyectaba hacia los ojos podría afectar la visión, por tal razón se realizo un video explicativo al respecto y la Agencia Municipal de Transporte Público en Quito lo utilizó para ser proyectado en todas sus paradas, esto permitió posicionar el nombre de la Federación y la optometría en general.

Tuvimos varias entrevistas sobre los protocolos de bioseguridad, uno se realizó en Riobamba en Plus TV y también recordar que se realizó charlas a los gremios optométricos para que tengan todas las herramientas necesarias con lo que respecta a los protocolos de bioseguridad y limpieza previo la apertura de ópticas.

PROYECTOS A CONTINUAR POR EL SIGUIENTE DIRECTORIO

1. VIGILAR QUE LA MAESTRIA DE LA UMET EN OPTOMETRIA CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CES Y QUE LA CALIDAD DE DOCENTES SEA LA ADECUADA PARA DAR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD.
2. PROYECTO COMISION DE SALUD EN LA REGION JUNTO CON EL APOYO DE ALDOO, SOLICITAR SU APOYO PARA FORTALECER LA OPTOMETRIA DEL PAIS SUBIENDOLA AL PRIMER NIVEL DE CUIDADO PRIMARIO Y BUSCAR ENTRAR EN LA RED NACIONAL DE SALUD DESDE LOS DISPENSARIOS MEDICOS.
3. ESTAR PENDIENTE CON LO QUE RESPECTA AL PLAN VISION Y UNA VEZ ACABE LAS RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA RETOMAR EL TEMA Y EXIJIR PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DEL PAIS.
4. TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA DE LA ITB, HEMOS HABLADO CON EL DR GERMAN ROJOS Y SU ASISTENTE CAROL GARCES Y REFIERE QUE ESTA PENDIENTE EN INFORME DE LA IRREGULARIDADES PRESENTADAS POR FEDOPE Y QUE ESPERAN QUE ANTES DE FIN DE AÑO YA LO TENGAN Y CONCRETAR UNA REUNION PARA VER COMO SE MODIFICA LOS ERRORES COMETIDOS POR LA ITB.
5. SOLICITAR UNA REUNION CON ACESS PARA DETERMINAR EL TEMA DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
6. SOLICITAR REUNION CON EL MSP PARA DEFINIR EL PERFIL DEL TECNOLOGO SUPERIOR EN OPTOMETRIA
7. SOLICITAR AL MINISTRO DE SALUD SE UBIQUE ADECUADAMENTE A LA OPTOMETRIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y NO EN EL SEPTIMO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA JUNTO CON LA OPTICA Y LABORATORIOS.
8. CREAR LA NORMATIVA A SEGUIR PARA LA VENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS INVASIVOS NIVEL III DE LENTES DE CONTACTO VIA ONLINE.

9. CREAR UNA COMISION QUE MANEJE LAS REDES SOCIALES DE FEDOPTTE PARA COMUNICAR ADECUADAMENTE AL GREMIO DE OPTOMETRIA DEL PAIS DE LOS ABANCES QUE REALIZA LA FEDERACION EN PRO DE LA OPTOMETRIA DEL PAIS.
10. ENVIAR NUEVAMENTE UNA SOLICITUD A ANT A SU NUEVO DIRECTOR PARA RETOMAR EL TEMA DE LA ACEPTACION DE CERTIFICADOS OPTOMETRICOS EN LOS CENTRO DE CONDUCCION Y APOYAR EN EL CAMBIO DE NIVELES DE VISUON MINIMOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Antes de concluir mi Presidencia a este Directorio elegido para el período 2018-2020 me gustaría agradecer a todos los miembros del Directorio por su tiempo y dedicación por buscar engrandecer esta profesión que tanto nos apasiona y que a veces nos quita el sueño tratando de encontrar las mejores soluciones por el bien de la optometría del país. Esta ha sido mi primera experiencia como Presidente de FEDOPTTE y me he dado cuenta de que este puesto requiere de mucha responsabilidad, conocimiento, honestidad, humildad, cordura, equidad, sacrificio económico y familiar, si he fallado en alguna de estas virtudes les pido disculpas. El trabajo realizado en este corto período de 13 meses me deja con la satisfacción de haber sembrado los cimientos para una mejor Optometría en los que respecta a las leyes del país, aún debemos mejorar la unión entre los agremiados y hacer notar a los afiliados que sus aportaciones no sólo es para exigir cambios urgentes que muchas veces no se logran de la noche a la mañana, sino para hacer cambios a largo plazo, los directivos de los colegios deben buscar estrategias para no perder afiliados y pedir su aporte para fortalecer sus colegios y a la Federación que los representa en la capital de este hermoso país.

Atentamente,



Msc. Opt. Carlos F. Chacón

Presidente FEDOPTTE (período 2018-2020)